



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de febrero de 2019

RES. CM N° 33 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1066/2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución referida en el Visto, se estableció que el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019, inclusive.

Que ello en virtud de lo informado por la Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes, mediante el trámite Nro. A-01-00014634-6/2018.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 28 de noviembre de 2018, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

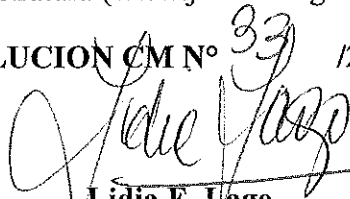
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

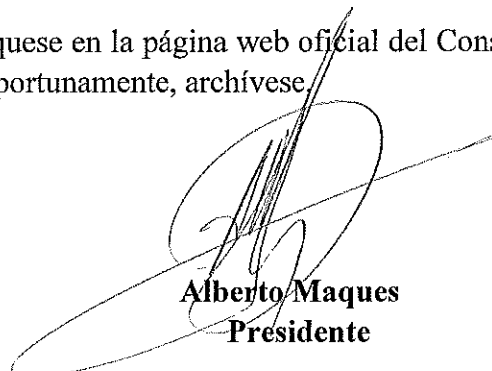
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1066/2018.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 33 /2019


Lidia E. Lago
Secretaría


Alberto Maques
Presidente